

28 MAI 2007

ENTRADA N.º

7916

Los ~~abajo firmantes~~, profesores de la Universidad de A Coruña pertenecientes al colectivo de PDI no funcionario y/o no doctor muestran su total rechazo a la propuesta del equipo rectoral de reducir la representación de nuestro colectivo en el Claustro Universitario, del 19% actual al 12%. Este hecho perjudica claramente nuestra representación, y la de los propios centros a los que pertenecemos, en el máximo órgano de representación de la Universidad.

No parece razonable cambiar la norma básica de funcionamiento de la Universidad, sus Estatutos, en un tema tan importante como la representatividad de los distintos colectivos sin un amplio consenso, precedido de un serio debate sobre su necesidad y oportunidad. El simple hecho de la presión de parte de los representantes de los estudiantes y parte de los representantes del PAS no le faculta poner a la Institución en tan grave trance. Ni siquiera aunque los que le presionan sean los que le recuerdan públicamente, en cada oportunidad que tienen, que gobierna gracias a sus votos.

Menos razonable aún es realizar este cambio de Estatutos de la manera en que lo está haciendo, de forma precipitada, inoportuna y malintencionada. Es precipitada porque se hace sin el mínimo tiempo preciso para madurar y reflexionar sobre las propuestas. Es inoportuna porque los estatutos actuales se han aprobado hace apenas 3 años. Y es malintencionada porque, para evitar que se constituya una Comisión que discuta y consensúe las propuestas, se esconden detrás de la plataforma que les apoya "Nova Luce", como si alguien pudiese creer que es una propuesta que nace fuera del seno del Rector y de su equipo de gobierno, como miedosa respuesta a las reiteradas demandas y presiones que públicamente le han hecho desde la parte más radical de los colectivos del PAS y de los alumnos (reiteradas intervenciones en el Claustro, publicación "Cigatin", etc.). Además, un tema de este calado bien merecería un Claustro extraordinario, no escondiendo tan importante asunto entre otros de menor enjundia.

En cuanto al fondo de la que consideramos principal de las modificaciones propuestas, el cambio de la representatividad de los distintos colectivos, hemos de reiterarle que no estamos en absoluto de acuerdo con la propuesta que hacen de rebajar del 19% actual al 12% la representatividad del colectivo de Personal Docente e Investigador no funcionario y/o no doctor. No vale escudarse en el débil argumento de que 58 contratados doctores pasarán a engrosar el colectivo de PDI funcionario doctor y, por tanto, el colectivo de PDI no funcionario y/o no doctor decrece, ya que se tendrán que incorporar al colectivo que representamos las nuevas figuras de investigadores de la Xunta, etc. Además el argumento de ceder el porcentaje que se nos rebaja al colectivo de alumnos es muy cuestionable, ya que el porcentaje adjudicado al alumnado aumenta de forma indirecta todos los años ya que el número de alumnos decrece anualmente de forma importante. Y, por otra parte, la participación del alumnado en las votaciones de sus representantes no suele superar el 20 - 25 %, por lo que la representatividad de este colectivo queda en entredicho, sobre todo cuando la participación de los otros colectivos (PAS y PDI) en la elección de sus representantes suele rondar el 85 - 90 %.

Cuando hacen este tipo de propuestas, el señor Rector y su equipo, parecen desconocer la estructura de la propia Universidad que dirigen. Parece que no saben, o no quieren saber, que somos una Universidad joven y tecnológica, con una gran cantidad de titulaciones de ciclo único, lo que inexorablemente implica una más que notable presencia de profesorado no funcionario y/o no doctor. Entre otras cosas, porque a los diplomados, ingenieros y arquitectos técnicos, etc., que suman unos 800 de los 1400

profesores de esta Universidad, no se les permite el acceso a los estudios de doctorado, por lo que difícilmente pueden hacerse doctores. Pero ello, no es impedimento para que, en el único "ranking" de Universidades españolas que existe, que fue publicado recientemente, nuestra Universidad aparezca en un destacadísimo lugar 12º, gracias, entre otros méritos, a tres titulaciones que ocupan los primeros lugares entre los centros de toda España (Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Arquitectura Técnica) donde predomina el profesorado del colectivo cuya representatividad se quiere ahora rebajar. Tampoco impide que los alumnos egresados de estas titulaciones sean los que tienen una excelente aceptación en el mercado laboral gracias a su magnífica formación.

Por último, Sr. Rector, hemos de destacar que la comparación de la representación de este colectivo con otras universidades españolas no es razonable, ya que nuestra Universidad tiene un origen muy orientado a la formación de profesionales, lo que ha servido en gran medida para obtener el prestigio que tienen en la actualidad sus titulaciones de ciclo único, y esta es una de las razones que proporciona fortaleza a nuestra Universidad.

Acabamos por dónde comenzamos, Sr. Rector, recapacite en lo que le decimos el colectivo PDI no funcionario y/o no doctor de los tres excelentes Centros de su Universidad, acompañados además de una nutrida representación de profesores de otros Centros que han querido adherirse a nuestra opinión, y no permita este agravio a nuestro colectivo.

Un cordial saludo.

A Coruña, 28 de mayo de 2007